

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 30 de JUNIO de 20010.-

DECRETO EXENTO N° 2041

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente VENTA AL POR MENOR DE

CARBON, LEÑA Y OTROS COMBUSTIBLES DE USO DOMESTICO, ROL N° 21326

a nombre de SOC. MUÑOZ Y GONZALEZ LTDA.-

RUT 77.958.630-8 ubicado en IGUALDAD NORTE POB. B. AIRES

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribase y cúmplase.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


Juan Carlos Castillo Gerda
JUAN CARLOS CASTILLO GERDA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Distribución:

SECRETARIA	(1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES	(1)
CONTRIBUYENTE	(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA